

HABLEMOS DE DEMOCRACIA...

A raíz de la última Asamblea que celebramos, apareció una discusión muy interesante que, desde esta página semanal, queremos profundizar.

La discusión se centró entre las diversas formas que hay para escoger representantes: bien votan todos, bien vota quién participa.

Pero antes de entrar en esta discusión concreta, vale la pena hacer algunas puntualizaciones:

- 1o. En España no ha habido en estos últimos 40 años lo que se entiende por libertades formales, es decir, democracia burguesa, y las cosas se han solucionado a dedo entre el poder empresarial y su representante, el poder político.
- 2o. Que pasar de esta forma de actuación política a otra de tipo parlamentarista no significa, ni mucho menos, una mayor hegemonía de los trabajadores sobre la sociedad.
- 3o. Que la forma de dominación política del capitalismo español, deberá realizarse entre elecciones, asambleas,... etc., como hacen en Francia, Reino Unido, U.S.A., etc.
- 4o. Que a nivel de empresas -también en la nuestra- la realización de asambleas es un paso adelante, pero aquí también se dará una influencia empresarial para garantizar sus intereses.

¿Dónde está el problema de fondo?

Pues bien, el problema es que hay dos poderes: uno el del capital, bien delimitado y que hasta ahora ha tenido la sartén por el mango, y otro el de los trabajadores, el poder obrero, que vamos creando y desarrollando poco a poco en la medida que aumenta nuestra conciencia, unidad, organización y fuerza. Y este poder ha de quedar muy claro que es el nuestro y no el de ellos. Que garantice nuestra participación plena en todos los problemas que nos afectan y entre todos debemos solucionar. Son las Asambleas, pero nuestras Asambleas.

Ahora bien, a medida que vayamos viendo problemas, cada vez más egenerales, más complejos, como es el caso de la negociación del Convenio Nacional de Banca, no podemos hacerlo todos directamente, necesitamos unos representantes que nos coordinen con el resto de bancarios. Pero esto es tan cierto como que cualquier forma de mediación o delegación significa un recorte a este poder directo que es la Asamblea. ¿Cómo resolver esto?

Valga un ejemplo para aclarar lo anterior: la representación sindical de la C.N.S.

La C.N.S. resultó nefasta a los trabajadores tanto por su carácter fascista: sindicalismo vertical, cargos superiores a dedo, supeditación a los intereses empresariales, etc., como porque el poder lo ejercían los delegados escogidos por 2 años que resolvían nuestros problemas sin que todos nosotros participáramos en ellos.

Y esto puede volverse a repetir con los delegados de Asamblea, Sindicatos de clase, obreros, etc.

La gracia en resolver lo anterior estriba en que no renunciemos a lo que es más importante, a lo que va creando el poder obrero, a nuestra participación obrera.

Que sea en Asamblea, cuanto más periódicas mejor, donde no sólo votemos (no caigamos en el ridículo ejemplo de "sus" Cortes, donde van solo a aplaudir) sino donde propongamos, discutamos, decidamos. Que nuestros representantes sean lo más rotativos posibles para que quede claro que no se negocia o relaciona con cuatro señores que representan a los demás, sino con la Asamblea. Que cada vez se propongan tareas a cumplir y otras personas que las realicen. Que sea real, en suma, nuestra participación.

Y aquí volvemos al principio: ¿un hombre, un voto (democracia burguesa)?, ¿un participante, un voto (democracia obrera)?

De seguir el primer ejemplo lo único que haremos es votar a aquel que nos ha de sacar las castañas del fuego mientras nosotros nos obsesionamos con nuestras propias miserias cotidianas.

Por el segundo el voto significa RESPONSABILIDAD, existe entonces la confianza de que los acuerdos adoptados por votación son acuerdos que nos obligan y que asumimos. Que nos dan y crean CONFIANZA EN NOSOTROS MISMOS, sin esperar nada de fuera de nosotros.

Todo el poder únicamente para la Asamblea, como forma de expresión de nuestra fuerza, como posibilidad de una sociedad realmente más democrática, como forma incipiente de lo que es el socialismo, como base para crear una sociedad en la que cada uno participamos según nuestras fuerzas y en la que cada cual seamos satisfechos según nuestras necesidades.

UNIDAD+ RESPONSABILIDAD+ CONFIANZA = PODER COLECTIVO= ASAMBLEA

Colectivo Autónomo de Trabajadores del
Banco de Madrid en Barcelona.